

El Pueblo Vasco

La última jornada parlamentaria

El Gobierno en crisis

HOY COMENZARA EL REY LAS CONSULTAS

Grave situación política.-Los radicales no transigen con la suspensión del debate Ferrer.-¿Quién presidirá el nuevo Gabinete?

Olvidas inexactitudes y... dislates

Reproducimos el siguiente artículo de "La Epoca", que demuestra palpablemente hasta qué punto han hecho uso los radicales de la argumentación caprichosa y fútil, por servir menudados intereses y de partido y cómo la inexactitud y el error se han puesto al servicio de la elocuencia al pretender probar las excelencias del Código militar francés sobre el español.

El ilustre letrado señor Alvarez se permitió la licencia de llamar bárbara e inquisitorial una ley española, obra, por cierto, del partido liberal, y hasta sentó la afirmación estúpida de que sólo en España se conservaban preceptos semejantes. Nos ha parecido curiosa la comparación entre la legislación militar española y la vigente en la República francesa. Vea el lector, y juzgue:

Primero. Las funciones de acusar e instruir el sumario las desempeña en Francia una misma persona. —El comisario del Gobierno dice el art. 33 del Código francés—desempeñará a la vez las funciones de magistrado instructor y las del ministerio público. En España es sabido que, desde la reforma de 1890, esas funciones están separadas: en el procedimiento militar español hay un fiscal (artículos 372 al 374) y un juez instructor (artículo 375 y 376) con atribuciones diversas e independientes. ¿No le parece al señor Alvarez que sólo por ese hecho de convertir inevitablemente al juez en acusador y en adversario natural del presunto reo, merezca el Código militar francés los calificativos de bárbaro, inquisitorial y feudal (?) mejor que el Código español?

Segundo. La defensa carece, en el procedimiento militar francés, de los medios de preparación y estudio que le otorga el español. —Con arreglo al art. 109 del Código penal militar francés, el requerimiento al acusado para que nombre defensor se hace tres días antes de la celebración del Consejo de guerra, y el defensor —fijese bien el señor Alvarez—puede sólo (artículo 112) obtener copia, a sus expensas, de los documentos del proceso mismo. En cambio el acusador, que es—no hay que olvidarlo—el mismo juez, puede, durante la instrucción (art. 107), tomar conocimiento de los documentos que obran en los autos, y hacer todos los requerimientos que estime convenientes.

El inquisitorial y bárbaro Código español concede al defensor los siguientes derechos:

Primero. El de alegar en la comparecencia al que asiste el acusado, al comenzar el pleito, la incompetencia de jurisdicción, excepción de cosa juzgada, prescripción del delito, aplicación de amnistía u otra causa incidental (art. 548).

Segundo. El de solicitar la ratificación de los testigos (art. 548, núm. 4.º).

Tercero. El de solicitar, como pruebas, la inspección ocular, el informe pericial y la adición de nuevos testigos, y

Cuarto. El de examinar la causa, que se le será entregada la copia recibida, durante un período que puede ser...

En cambio para el acusador, que es el juez instructor, el plazo de estudio no puede exceder de tres días (art. 562).

¿Dónde está aquí la barbarie? ¿Dónde el espíritu inquisitorial? ¿No parece mejor hablar de ligereza temeraria y de ignorancia inconcebible?

Tercero. El Consejo de guerra no está en Francia asesorado por un letrado: en España, sí.—El Consejo de guerra queda en Francia constituido, para juzgar a paisanos, con un coronel, un teniente coronel, o mayor, dos capitanes, un teniente, un subteniente y un suboficial (artículos 2.º y 18 del Código penal militar). Ni para dar por concluso el sumario (art. 148), se exige dictamen previo, ni mucho menos conformidad, de ningún funcionario letrado. El general, comandante del Cuerpo de ejército, no tiene siquiera la facultad de desaprobar el fallo; puede únicamente suspender su ejecución (art. 150).

En España, la barbarie llega al punto de que a la izquierda del presidente del Consejo de guerra, compuesto de un coronel y seis capitanes, se sienta un asesor (art. 570 del Código de Justicia militar); de que el asesor informa sobre la conclusión del sumario y puede proponer su ampliación (art. 533); de que el mismo asesor formula por escrito, y bajo su firma, su opinión antes de que el Consejo delibe (art. 588), y de que, dictado el fallo, otro auditor emite nuevo dictamen proponiendo al capitán general, y resolviendo éste, la aprobación o desaprobarción de la sentencia (art. 597).

Cuarto. En Francia el acusado ante un Consejo de guerra no puede recusar a sus jueces; en España, sí.—No podrá—dice el art. 122 del Código francés, sancionada ninguna excepción de la composición del Consejo, como tampoco ninguna recusa.

ción contra los miembros del Consejo de Guerra. En España—¡oh, la España inquisitorial!—la recusación de los jueces en un derecho del acusado, que éste puede ejercitar hasta seis horas antes de la señalada para la celebración del Consejo de guerra (art. 363 del Código de Justicia militar), y paraliza el procedimiento si no ha sido resuelto por el capitán general antes de la vista (art. 367).

Quinto. La medida de incomunicación del procesado, durante el sumario, en Francia es absoluta; en España, discrecional en el juez y limitada por la ley.—El Código francés, hasta que no se abra el plenario, es decir, hasta tres días antes de la vista, no autoriza al procesado para comunicarse con su defensor (art. 112), sin que de las demás personas se diga una sola palabra.

En España—en esto habrá inexactitud por parte del señor Alvarez—, el juez puede decretar la incomunicación cuantas veces quiera; pero aquella no puede durar más tiempo que el preciso para evitar confabulaciones de los presuntos culpables (art. 479).

Por este camino nos sería sumamente fácil seguir. El señor Alvarez dijo ayer—permítanos que se lo indiquemos respetuosamente—cosas peregrinas, y que hacen poco honor a su competencia como jurista. Se le ocurrió, por ejemplo, al ilustre orador republicano, censurar al Código de Justicia militar, porque en sus artículos 172 y 173 deja al prudente arbitrio de los jueces la apreciación de las circunstancias atenuantes y agravantes, no en absoluto, sino en relación a la perversidad del delincuente, la trascendencia del delito, el daño producido y la clase de pena. Al señor Alvarez, espíritu abierto y expansivo, le parece mejor la graduación matemática del artículo 82 del Código penal ordinario. Si hay agravantes, grado máximo; si hay atenuantes, grado mínimo, y... punto redondo.

Pero, ¡si eso es el a, b, c del Derecho penal moderno! ¡Si es la extensión del arbitrio judicial, la condición inexcusable establecida por todos los penalistas como medio para lograr la individualización del delito y de la pena! Todos los progresos del derecho procesal penal contemporáneo—la condena condicional, la suspensión de la pena—van encaminados a lograr sustituir al automatismo de la ley la flexibilidad del criterio judicial. ¡Y al señor Alvarez se le ocurre, invocando la civilización, echar de menos el precepto inmuta, ble, lo proporcionalidad aritmética de grados y circunstancias, sólo conservados ya en Códigos arcaicos.

UN ABOGADO.

España se halla en crisis

Madrid, 1.—11,30 n.

Con el título que antecede publica "El Debate" un brioso artículo comensando la gravedad de la actual situación política:

Ya están todas las voces. La Cierva ha demostrado la falsedad de cuanto los republicanos arguyen en contra del Tribunal militar encargado del proceso Ferrer. Por consiguiente, aquello que pudo ser acusación, es hoy terminante, absoluta, una calumnia y una ofensa.

Como patriotas, como españoles, como gente de orden y de honor, hasta como cristianos, debemos protestar. Y en nuestra protesta queremos que palpite la vibración de una sangre que corre, cálida, entusiasta, por las venas.

Esto no puede ser. España entera debe intervenir en este momento trascendental, saliendo por los fueros del uniforme y de la blusa, que se aman, que se confunden, objeto ambos de la malquerencia radical, porque si los radicales ofenden al uniforme, explotan a la blusa; si calumnian al primero, a la segunda la engañan vilmente, en un engaño de todos los días, de todos los minutos.

Ejército pueblo, toda la nación debe volverse contra esos agitadores insensatos que, movidos por una pasión bastarda, intenta crear en nuestro suelo español un problema "asqueroso, plebeyo, infame, traducido del francés: el problema antimilitarista. En vilzeta ha llegado a ese nefando extremo, al extremo de introducir en esta noble tierra del soldado la pauta femenina y cobarde del odio al fusil que siempre ha estado junto a todo lo gallardo, lo justo y digno, que dando ejemplo de abnegación y de patriotismo, acaba de abrir a la inteligencia, a la ambición, al trabajo españoles, un camino de luz entre los fieros penales del Rif, camino donde se pudren heroicos cuerpos de soldados y oficiales, camino donde se huele todavía al vaho de la generosa sangre verídica.

España se halla en crisis. Un grupo de hombres sin conciencia, enemigos de a Patria, intenta crear el más grave, el más serio de los conflictos, mientras a espaldas nuestras los franceses se van apoderando del Marruecos que nos pertenece. Asistamos a un momento de trascendencia formidable. Hoy hemos sentido el crugido violento de algo de se desploma.

La primera noticia

Confirmando los rumores de crisis total de que nos hicimos eco en el número anterior, ayer al mediodía recibimos el siguiente despacho que fijamos en nuestro salón y por el que se conoció en San Sebastián la caída del Gobierno:

Madrid 1, 13,25.

El Consejo de ministros celebrado esta mañana, se dedicó principalmente a estudiar la marcha del debate de Ferrer. Entre los ministros hubo divergencias

de criterio y en vista de ello, todos pusieron sus carteras a disposición del señor Canalejas, acordando la crisis total.

Impresiones

Gobierno dimisionario

Madrid 1, 11 n.

En la madrugada última ya les anticipé que la situación política se había complicado, siendo probable la caída del Gobierno.

Tenase por seguro a aquella hora que la crisis quedaría planteada de un momento a otro, pero nadie podía suponer el alcance de ésta.

La Prensa de la mañana ratificaba mis impresiones, pero el estímulo de información política derivada de los debates parlamentarios y el desconocimiento del criterio de Canalejas, es causa de que los citados periódicos al hablar de crisis lo hagan tímidamente y además no dan por supuesto, que ésta pudiera tener el alcance que ha tenido.

Y no es extraño que así haya ocurrido, pues aunque todo el mundo vea la situación difícil en que se había colocado el Gobierno, sobre todo después de la intervención poco afortunada de Canalejas en el debate Ferrer, la situación podía variar si el Gabinete se consideraba con arrestos para hacer frente a las demasías de los elementos radicales y el jefe del Gobierno rectificaba algún tanto su conducta, volviendo a intervenir para hacer apropiada defensa del Ejército y el partido conservador.

Como no falta quien acocja a estas alturas con notoria extrañeza los acontecimientos del día, bueno será que hagamos un poco de historia y de paso concretemos algunos extremos, dando publicidad a hechos ignorados por muchos y que han dado al traste con la situación.

Crisis latente

Detalles retrospectivos

La crisis ha estado latente durante todo el tiempo que Canalejas lleva en el Poder.

Esto no es un secreto para nadie. Para constituir Gobierno se vio en la precisión de sacrificar anhelos muy íntimos y entregarse a merced de elementos que si bien le eran afines en doctrina, podían en un momento determinado lanzarlo del Poder.

Después ha vivido a merced de estos elementos una vida angustiosa de transigencias y contempliciones.

Esto en cuanto afecta a la marcha interior del Gobierno.

En cuanto a lo exterior, su vida ha estado llena de zozobros. Víctima de sus propias ideas, los radicales lo estaban empujando a cada hora a satisfacer sus promesas, que si desde la oposición podían ser originarias de una aureola de popularidad, desde el Poder habían de ser funestas.

Del otro lado, las derechas defendían con tesón palmo a palmo su terreno y lo combatían con saña temerosas de que por hacer honor a la palabra empeñada, tal vez más que por convicción se arrojaran en brazos de los radicales.

En Diciembre último, la situación había llegado a hacerse insostenible por el lado de las ambiciones personales de los grupos que integran el partido liberal y fue necesario dar entrada a unos elementos sacrificando a otros.

Sin embargo, desde aquella fecha la crisis está latente y desde hace un mes anunciado a plazo fijo.

De cumplirse el programa trazado al final de la primera decena del mes que cursa, Canalejas modificaría el Gobierno, del cual dejarían de formar parte Cobian, Aznar, Ruiz Valarino y Arias Miranda, pero las circunstancias han precipitado los acontecimientos y además lo que debió ser una modificación parcial lleva camino de constituir un completo cambio de Gobierno.

La actual situación

Liberales y conservadores

Vamos a puntualizar ahora en virtud de qué sucesos se ha llegado a crear la situación presente.

El debate del proceso Ferrer, era una obligación ineludible el plantearlo en no lejana fecha, pues era preciso que el último Gobierno conservador hallara una ocasión propicia para destruir la leyenda de injurias tejidas en torno suyo, haciendo que resplandeciera la verdad; y era también preciso que los elementos avanzados después de dar salida a sus encendidos enconos en la válvula parlamentaria, quedaran en situación de no poder volver a esgrimir el nombre de Ferrer como arma de combate que tanto nos daña en el extranjero.

Pero comenzó el debate; Romanones desde la poltrona de la Cámara popular se mostró débil con los republicanos y consintió que Rodrigo Soriano, Melquiades Alvarez y por último Salillas, atacaran decaradamente las instituciones más sólidas en forma tal, que su ataque llegó a

constituir un machaqueo insólito y mordaz contra elevados principios y cuando se esperaba que Canalejas adoptara una actitud viril y enérgica como cuadraba a su condición de jefe de Gobierno, conteniendo aquellas demasías, Canalejas habla, pero no tiene el acierto de restablecer el imperio de aquellos principios ni dá satisfacción a quienes en él podían confiar.

Ni el Ejército ni el partido conservador han podido darse por satisfechos con la intervención de Canalejas en el debate Ferrer y si antes contemplaban indignados cómo se les injuriaba, esta indignación ha subido de punto al ver que no eran defendidos tan virilmente como debían esperarse.

Lacierva se apresuró ayer a intervenir en el debate, porque comprendió que hoy tal vez fuera ya tarde en vista de los densos nubarrones que se cernían sobre el Gabinete liberal.

Su intervención fué para muchos una sorpresa; hoy todo el mundo se la explica perfectamente.

Entre el Gobierno liberal y el partido conservador no reinaba la necesaria armonía, es decir, no podía reinar ya, dado el giro del debate, y por otra parte, los elementos militares mostrábase indignados y de esta indignación fueron una débil muestra la interrupción del comandante de artillería señor Orduña y la actitud del ministro de la Guerra, noble y digna, desde el banco azul.

Esta situación comenzó a trascender ayer tarde a última hora, y a ello dieron lugar las numerosas entrevistas celebradas por Canalejas con personajes políticos y autoridades militares.

Desde aquel momento, todos se dieron cuenta de que se acercaban acontecimientos trascendentales y la palabra crisis corría de boca en boca.

Después confirmo esta opinión, el hecho que conocen ustedes, por haberseles comunicado esta madrugada, de que algunos ministros permanecieran trabajando en sus respectivos despachos hasta hora avanzada.

Los propios ministeriales no negaban anoche la posibilidad de una crisis, pero la mayoría inclinábase a creer que sería parcial y no total.

Opiniones

Lo que dice un personaje

Un personaje liberal, decía esta madrugada, explicando las causas de la crisis. "Son los radicales los que por su desmedido afán de populachería han motivado la caída del Gobierno y a mi juicio han cometido un grave error del que pueden ser ellos los primeros en tocar las consecuencias."

El debate pudo tener toda la amplitud de proporciones que los republicanos quisieran y el proceso pudo desmenuzarse hasta en sus detalles más mínimos, pero para ello hacía falta dejar a un lado pasiones malsanas y discurrir con un poco más de lógica.

El señor Lacierva

Fué anoche visitadísimo y recibí felicitaciones hasta de elementos que distan mucho de participar de sus ideas.

El señor Lacierva, que fué uno de los primeros, ó tal vez el único, en darse cuenta a primera hora de la situación y por eso se apresuró a intervenir en el debate, no ocultó a sus contentillos la posibilidad de que en pocas horas ocurrieran acontecimientos trascendentales. Aunque fué solicitada su opinión, el señor Lacierva fué muy parco en declaraciones, limitando éstas a juicios sobre el debate.

Melquiades Alvarez

Esta crisis es una vergüenza para el partido liberal, pues Canalejas ha caído arrastrado por su pusilanimidad. Así ha dicho el diputado asturiano.

Vázquez Mella

El elocuente diputado tradicionalista se ha expresado del siguiente modo: "El debate Ferrer ha producido ya tres crisis y producirá todavía la cuarta; la de la Monarquía."

León y Castilla

Interrogado el señor León y Castilla para que diera su juicio sobre la situación, ha respondido:

—Yo no puedo concretar una opinión porque he vivido desde hace años alejado de las luchas políticas y carezco por consiguiente de la necesaria orientación. Creo, sin embargo, que la crisis es grave y que puede ser de grave trascendencia.

Lo que dice Canalejas

Al mediodía, el señor Canalejas nos recibió como de costumbre a los periodistas y hablando de los acontecimientos del día, se expresó del siguiente modo:

—En el Consejo de esta mañana hemos hablado de los debates parlamentarios, yo particularizaré el de Ferrer, aunque bien lo merecen, sino porque así hemos venido haciéndolo en todos los Consejos mientras se hallan abiertas las Cortes.

Pero al tratar de dicho debate, han surgido divergencias y después de breve discutir, hemos acordado presentar al Rey nuestras dimisiones.

Después hemos dado al Monarca cuenta telegráficamente de dicho acuerdo, expresándole todos nuestra adhesión al Trono y que esperaríamos sus órdenes.

Yo había llevado al Consejo de esta mañana las bases del proyecto de ley de Asociaciones, último punto que falta tratar para presentarlo a las Cortes, pero no hemos llegado a tratar de este asunto y ahora ya no es tiempo de hablar de eso.

La noticia en Sevilla

De Sevilla telegrafían que en el Alcázar han comenzado los preparativos para el traslado de la familia Real a Madrid.

Agreden los despachos que el Rey salía esta tarde y doña Victoria y los infantillos se detendrán años días, pero anticiparán el término de la jornada regia, suspendiendo la anunciada excursión a Moratalla.

EL GENERAL AZCARRAGA

El general Azcarra ha dicho: "La actual crisis la concepto bastante grave y de difícil solución. Hubiera sido preferible no plantearla

hasta que hubiese terminado el debate Ferrer.

DON SEGISMUNDO MORET

El domicilio del señor Moret vióse esta tarde concurridísimo.

El ex jefe del partido liberal, al ser interrogado sobre la cuestión política, respondió:

—Me apena esta crisis y no veo la solución. EL MINISTRO DE LA GOBERNACION Con el señor Alonso Castrillo hemos logrado conversar esta noche los periodistas.

Respecto al anunciado viaje del general Weyler a Madrid nos manifestó que si éste se realiza nada tendría de extraño por cuanto el capitán general de Cataluña suele venir a Madrid todos los primeros de mes.

Agregó que era inexacto que se hubieran producido disturbios en Barcelona y Cartagena.

Mostróse muy reservado respecto a la crisis.

Consejo de ministros

La crisis total

En el antedespacho del ministerio de la Gobernación, había esta mañana gran concurrencia de periodistas y políticos a la hora anunciada para la celebración del Consejo.

Era día de sucesos importantes y no es extraño que después de los rumores que anoche circularon, se esperase con ansiedad el resultado de la reunión.

Al entrar Canalejas, no ocultó que la situación era grave, pero eludió el conversar con los que le esperábamos.

Gasset y García Prieto, llegaron después y confirmaron que el Gobierno se hallaba en crisis, agregando que en el Consejo se trataría de los puntos culminantes del debate Ferrer.

La reunión duró una hora y al salir los ministros, la concurrencia de periodistas y políticos era enorme en el antedespacho de Gobernación.

El primero que salió fué el ministro de Instrucción Pública don Amós Salvador, quien sonriendo como se suele sonreír en trances de esta naturaleza, nos atajó en nuestro interrogatorio, diciendo:

—Señores, la crisis es total. Hemos examinado la marcha del debate Ferrer, y como hubiera discrepancia entre nosotros respecto a la apreciación de algunos extremos, hemos acordado dimitir.

Ruiz Valarino y Aznar, que salieron después, vinieron a repetir lo dicho por el ministro de Instrucción Pública.

Los periodistas interrogamos al ministro de la Guerra:

—¿Pero quién ha sido el discrepante? —Eso no puedo decirlo yo, que lo digno el jefe del Gobierno, replicó el señor Aznar.

Canalejas por su parte, nos dijo: —El Consejo estaba anunciado para esta tarde, pero hemos creído conveniente anticiparlo unas horas para estudiar la marcha del debate Ferrer, y como ha habido divergencias, hemos acordado dimitir.

Ahora voy a telegrafiar al Rey el resultado del Consejo y como espero que don Alfonso salga esta tarde de Sevilla, mañana en cuanto llegue, plantearé la cuestión de confianza. Supongo que mañana mismo comenzarán las consultas.

Canalejas, fatigado

Ya puestos en el camino de adquirir informes interrogamos al señor Canalejas sobre su criterio respecto a las personalidades llamadas a sustituir al Gobierno dimisionario.

El señor Canalejas contestó evadiéndose, pero dijo: —Como ustedes comprenderán, eso que ustedes preguntan no es cosa mía; es la Corona la que ha de decidir.

Per mi parte, solo puedo decirles que me encuentro muy fatigado. Y se alejó sin esperar nuevas preguntas.

Cábalas y calendarios

Excusamos pintarse el más triste cuadro que ofenden esta tarde los centros políticos y notamos a ratir que fué tom general de confusión la crisis y sus probables consecuencias.

No es posible recoger los infirios comentarios que hemos oído hacer, pero del farrago de esta información descuelga algo que merece tenerse en cuenta.

Llama la atención en primer término, que contra lo que ha sucedido en crisis anteriores y sin embargo de las razones de alta política que aconsejan la permanencia de Canalejas en el Poder sean hoy pocos los que a estas horas se inclinan a creer que éste será encargado de constituir Gabinete nuevamente.

Tal vez en ello influya una versión puesta en labios autorizados que presenta a Canalejas con deseos de descansar.

Se ha dicho que un personaje muy allegado al jefe del Gobierno dimisionario habla expuesto en una tertulia íntima, que Canalejas quería abandonar el Poder quebrantado por los disgustos y sinsabores que derechas ó izquierdas le habían proporcionado durante el período de su mando.

Además, los que aceptan como buena la versión de que Canalejas no volverá a encargarse por ahora de constituir Gobierno, se fundaban en las propias circunstancias que rodean la crisis, pues decían que la situación no había cambiado para nada, si aquel volvía al Poder.

Puestos ya en este camino los comentaristas, se hablaba de un Gobierno Montero Ríos, solución que contaba con muchos partidarios.

También se hablaba de que León y Castilla cuenta con grandes probabilidades de ocupar el Poder y la candidatura del marqués del Muni se aceptaba como la de mayores probabilidades.

Finalmente, también se ha dicho que el Rey encargaría de la formación de Gobierno al general Weyler, pero algunos expresaban que esta solución debía descartarse, porque en las presentes circunstancias sólo serviría para excitar más a los elementos radicales.

En la Cámara

Suspensión de sesiones

Cuando a las tres y media abre la sesión el señor Romanones, la Cámara está bastante desanimada.

En los escaños hay pocos señores diputados y en las tribunas la concurrencia no alcanza a ser tan crecida como en días anteriores.

Un secretario da lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

A continuación se da lectura a la comunicación anunciando la crisis y cuyo texto es igual a la de la leída en la Alta Cámara.

EL PRESIDENTE.—En atención a la comunicación de que se ha dado cuenta a la Cámara, se suspenden las sesiones. Estas palabras promueven en los escaños un formidable alboroto de gritos, protestas y aplausos.

Sobresaliendo por encima del estrepitoso escándalo, salen unos vivas a la República. Otros diputados gritan:—¡Esto no puede ser! Otros—¡Así no se puede vivir! Y algunos republicanos increpan a la mayoría.—¡Os habéis dejado disolver, porque sois unos cobardes!

Ahogando otros gritos en los que se mezcla el nombre del Ejército y que la censura no dejaría transmitir, los conservadores y liberales dan entusiastas vivas a España, a la Monarquía y al Ejército. En medio de la mayor confusión y escándalo, se va desalojando lentamente la sala.

DENTRO Y FUERA DE LA CÁMARA

En los pasillos y en el salón de conferencias durante toda la tarde y de los comentarios y vaticinios que se hacían, por ser tantos y tan diversos, es imposible dar un resumen teleográfico y menos saber cuáles eran los más acertados.

El señor Romanones, inmediatamente después de levantar la sesión, pasó a su despacho de la Cámara, en donde le aguardaban numerosos diputados que deseaban cambiar impresiones.

También conferenció, aunque muy brevemente, con los señores Aznar y Alonso Castrillo, que fueron los únicos que se hallaron presentes a la sesión.

Después de la sesión

Comentarios

Desde primera hora la cola de curiosos en la puerta de la tribuna pública era larguísima, pues el público no sabía ciertamente que el Gobierno se hallaba en crisis.

El aspecto exterior del Congreso era completamente tranquilo, sin que se advirtiese la presencia de grupos ni nada que significara anomalía.

De los primeros que llegar fueron los señores Salvatella y Sánchez Cruz, seguidos de los numerosos diputados republicanos y de los demás partidos.

—¿HALEA SE DECIA EN LOS PASILLOS. VALOR.—LA OPINION DE SOL Y ORTEGA.

Un conocido personaje conservador decía, en un corrillo, hablando del del debate y de sus consecuencias: "No se ha reparado en la gravedad de la situación y las consecuencias que de ella pueden derivarse."

Nada tan grave como empujar al Ejército contra un partido, cuando precisamente el Ejército es algo nacional y completamente separado de ésta ó la otra tendencia política.

El Gobierno no puede vivir solo con el apoyo de la mayoría, sino que necesita de las fuerzas del Ejército."

En los pasillos del Congreso se han hecho, como antes decíamos, multitud de comentarios y han circulado multitud de versiones sobre el plantamiento de la crisis.

Decíase que ésta no ha sido la consecuencia de una coacción ejercida por un instituto armado, siendo ésta una muy bien acogida porque en el Congreso la lanzó una persona muy autorizada y de reconocida seriedad.

—No es cierto que en el proceso de la crisis hayan tenido intervención los elementos militares—aseguraba—pues aunque algunos individuos pertenecientes a instituciones armadas hayan realizado ciertas gestiones, es lo cierto que esos individuos no contaban ni pensaban en atribuirse la representación de la colectividad a que pertenecen."

El señor Sol y Ortega ha manifestado a sobre la crisis que no cree que ésta se haya planteado obedeciendo a instigaciones del Ejército.

Porque, después de la conducta sensata observada durante los cuatro días que van de debate, no tendría explicación lógica que el Ejército adoptara una actitud tan contraria a la disciplina, precisamente ahora que solo quedaban por intervenir los oradores que hubieran hecho, sin duda alguna, su defensa y cuando la discusión se encontraba en pleno período de contradicción.

La causa de la crisis ha sido, así lo creo yo al menos, el proyecto de ley de Asociaciones, aunque se aparente que ha sido causada por el debate sobre el proceso Ferrer.

En suma, que el Papa Pío X ha muerto a Canalejas, aunque resulte autor del homicidio el anti-papa Ferrer.

La crisis ha sido una imprudencia temeraria de los monárquicos, pues ahora